Año XI. Miércoles 27 de Julio 1881. Núm. 1895.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . . . 1 mes 6 rs., 3 id 16
Resto de España y Portugal.. 1 id. 8 id. 3 id. 18
Isles de Cuba y Puerto-Rico. Semestre 6 pesos en oro, 1 año 3
En Francia. . . . . . Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

# LA LUCHA.

ANUNCIOS

A los suscritores, á medio real la línea y real los no suscritores. Por meses, precios convencionales Anuncios oficiales á 75 cénts. de real línea
Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insértese ó nó, se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Redaccion y Administracion.
Calle del Progreso, número 4, piso 3.° 5.

Publícase
Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

Gerona 27 de Julio de 1881.

## Cartas

*Al Excmo. Sr. D. Venancio Gonzalez V.*

EXCMO. SR.

Algunos dias han transcurrido desde mi última y, en verdad, que mi silencio durante este tiempo no ha respondido á falta de voluntad, sinó á sobra de atenciones superiores que han absorvido toda mi atencion y tiempo.

Recordará V. E. que al final de mi última epístola copiaba el remitido que á LA LUCHA dirijió con fecha nueve de Noviembre D. Fernando de Moradillo y, en el cual, reconocia que este periódico era el órgano del partido constitucional de esta provincia; afirmaba que el señor Sala dijo lo que segun el señor Sala dice no dijo y sienta como propósito firmísimo y decision resuelta, que en el partido constitucional ni habia ni podria haber divisiones porque todos estábamos sujetos á una misma iglesia y á un mismo gefe.

Cuando esto decia el señor Moradillo, estaba ya construyendo los cimientos de la disidencia. *Faltando* abiertamente á sus compromisos anteriores y á lo que terminantemente decia en su remitido, comenzó á cumplir uno de los que adquirió en el banquete de Barcelona sin antes ponerse de acuerdo con sus amigos de siempre. Era llegada para él la hora de captarse nuevas amistades y nuevas relaciones que le dieran lo que ya no les era posible darle á los que tanto le habian favorecido.

Sin encomendarse á *Dios* ni al diablo como suele decirse, comenzó á formar comités constitucionales en el partido de Figueras, pero de un modo especial, sin tampoco ponerse de acuerdo con sus amigos de siempre que era lo que procedia con arreglo á los preceptos de la lealtad y de la buena fé.

*A* los dos dias de publicado su remitido mencionado, recibieron aviso los hasta entonces amigos del señor *Moradillo*, de que este señor estaba trabajando para constituir comités. La noticia produjo gran disgusto, no por lo que en si estrañaba la formacion de esos comités, sinó por la manera anómala con que procedia el señor *Moradillo*. Tuvo una entrevista con él *D.* Vicente Cánovas y no sé si algun otro amigo; hubo explicaciones de parte del señor Moradillo, hubo razones de conveniencia de parte del señor *Cánovas* y, segun me dijo este último (hoy difunto) el señor Moradillo quedó conforme en no proseguir su obra quedando lo hecho hecho sin decir una palabra mas. Partió el señor *Moradillo* para Figueras y quedose en Gerona D. Vicente *Cánovas* asegurándonos á todos que se habia llegado á una avenencia. Yo siento mucho el que no viva aquel amigo contra cuya memoria se revuelven airados sus mismos favorecidos, y lo siento doblemente, porque en esta ocasion acudiria á su testimonio y prestijio en caso de dudas á lo que digo, aunque creo no me hace falta, no solo porque no tengo por costumbre mentir, sinó porque, si fuera necesario, creo que acudiendo al testimonio del mismo señor Moradillo, este no negaria la verdad de los sucesos. *Al* menos asi lo creo.

*No* cumplió lo convenido el señor Moradillo y continuó sus gestiones, cosa de que se apercibieron mis amigos merced á un aviso de Figueras. *E*sto tenia lugar á últimos de *N*oviembre dias despues del remitido y pocos despues de la entrevista á que me vengo refiriendo.

Tal vez pregunte V. E. ¿y qué inconveniente habia en que el señor Moradillo constituyera aquellos comités? Tenga paciencia V. E. que ya diré algo sobre el particular. *A*hora conviene hacer historia para no interrumpir el hilo de la narracion.

Cuando los amigos y protectores de D. *F*ernando se apercibieron de que éste no habia cumplido su ofrecimiento de no proseguir la tarea de la formacion de comités, D. Vicente Cánovas, á fin de evitar el rompimiento que podria venir entre todos los amigos del señor *Moradillo* y este, quiso aprovechar la oportunidad de celebrarse en Torroella de *Montgrí* la fiesta llamada mayor de la villa, y al efecto, de acuerdo con los hombres que en la provincia dirijian la cosa pública y con quienes tan de acuerdo habia marchado el señor Moradillo desde el fallecimiento del señor Climent y Vidal, provocó una entrevista de todos en la mencionada villa y allí acudieron los citados no faltando el que era objeto de la citacion. *S*egun noticias que me suministraron todos los asistentes al acto, el señor Moradillo ya se la echó allí de puritano é intransijente en lo referente á la formacion de comités, pero protestando de su deseo de no quebrantar por esto la buena intelijencia que venia reinando entre los elementos afines de la provincia y merced á la cual él era Diputado á córtes. Allí se le hicieron reflexiones, se le presentaron argumentos que no pudo rebatir y se le expusieron razones incontrovertibles demostrativas de la inconveniencia que encerraba su empeño de formar comités en el Ampurdan. Ante aquellas razones, ante aquellos argumentos, ante las consideraciones que sus leales amigos le hicieron, el señor Moradillo se dió por vencido al parecer y accedió de nuevo á lo que se le pedia, quedando en que no formaria mas comités y aceptando los amigos los ya formados.

*A* aquella reunion, que algunos mal informados han bautizado con el título de *Pacto de Torroella* siendo asi que no hubo mas que lo relatado, se disolvió despues de haber comido juntos el señor Moradillo y sus crédulos amigos. En la noche del dos de *D*iciembre me contó el señor Cánovas lo sucedido que mas tarde me repitieron otros de los asistentes á quienes no nombro por no creerlo pertinente á mi propósito; el cuatro por la noche cayó enfermo D. Vicente Cánovas para no levantarse mas, y el seis se recibieron de nuevo noticias de Figueras por las cuales se venia en conocimiento de que D. Fernando de Moradillo proseguia su obra apesar de lo convenido en Torroella.

Enfermo y todo el señor Cánovas, varios amigos de representacion pusieron en su conocimiento lo que sucedia y se acordó combatir sin oposicion abierta la empresa del que asi faltaba á sus compromisos, y al dia siguiente se remitieron las órdenes á los amigos de influencia en el Ampurdan, para neutralizar los pocos ó muchos trabajos que hacer pudieran el señor Moradillo y los pocos amigos que le ayudaban. Desgraciadamente, aquel acuerdo debia de ser el último que tomara el señor Cánovas y, aquel rato, el último de su vida en que debia ocuparse de política aquel hombre tan respetable é influyente.

LA LUCHA comenzó á dar noticias minuciosas del estado del enfermo desde el dia siguiente y D. Fernando de Moradillo sabia la gravedad de la dolencia que aquejaba al señor *Cánovas*, no solo por LA LUCHA de cuyo periódico era antiguo suscritor, sinó por la voz general de la opinion pública que seguia paso á paso la marcha de la dolencia y se preocupaba cual merecia de las contingencias que acarrearia la falta de un hombre tan generalmente querido, popular y hábil. ¿Cuál fué el proceder del señor de Moradillo y de sus escasos secuaces ante la terrible situacion en que se encontraba el señor Cánovas su amigo leal y protector incondicional? Cuál fué el respeto que le guardaron?

Lo diré en mis próximas cartas, que no se hizo Zamora en una hora ni es necesario agobiar á V. E. con escritos pesados por lo extensos, ya que lo son por lo desaliñados.

Hasta otro dia se repite de V. E. su afmo. q. s. m. b,—*Un constitucional viejo.*

---

Uno de los motivos porque los del consejillo combaten las candidaturas de los Sres. Fabra y Floreta y Quintana, es el de ser, segun ellos, de procedencia centralista, y es tal el encono con que les hacen la guerra estos puritanos de nuevo cuño que, segun se nos asegura, un caballero que ocupa un importante puesto oficial en esta provincia, decia á dos de sus amigos hace pocos dias, que él constitucional puro—palabra de cajon — haria la guerra á todo candidato fuera ó no aceptado por el gobierno, si el candidato no procedia del partido constitucional.

Dejando á un lado que los señores Fabra y *Q*uintana han sido, son y serán quizas mas liberales que el que asi se espresaba, de mas historia, de mas abolengo y de mas servicios y sacrificios, bueno será digamos que ni es buen constitucional ni puede tenerse por partidario del *S*r. *S*agasta á quien asi habla.

*N*o lo decimos nosotros; lo dice *La Iberia* órgano genuino del mismo señor *S*agasta y el mas autorizado del antiguo partido constitucional. Véase sino:

El partido constitucional — dice «La Iberia»—los elementos que componian el centro de la Cámara y aquellos que habian seguido al general Martinez Campos, coincidiendo en opiniones, profesando las mismas ideas, marchando al mismo fin y siguiendo la misma línea de conducta, verificaron la fusion que constituyó un nuevo y poderoso partido, no una coalicion que pudiera romperse fácilmente, una vez realizado el objeto que impulsó su formacion:

*El que procure lo que se llama la ruptura de la fusion*, esto es, la desunion de un partido fuerte y vigoroso, *no sirve los intereses de los que tenemos procedencia constitucional* ni de los que se agruparon en torno del general Martinez Campos.

Lo que podemos afirmar de una manera evidente, y perdonen nuestros lectores si repetimos frases, lo que podemos asegurar es que en el partido liberal-dinástico no hay disidencia alguna, que sus hombres importantes están todos de acuerdo y que en el gobierno no hay la más leve diferencia de apreciacion respecto de las doctrinas que constituyen nuestro programa, como tampoco existe respecto de los hechos que en la política se suceden diariamente.

*La España*, órgano tambien del partido constitucional, dice refiriéndose á los que desean y hacen lo posible por romper la unidad del partido gobernante;

No, no son ministeriales, aunque asi se llamen. *M*inisterial significa disciplinado, discreto, prudente, amigo y de modo alguno indisciplina, indiscrecion, imprudencia, enemistad, ódio tal vez.

De mano maestra. Tenemos pues, que los que aquí se llaman puros porque si, combaten de todos los modos imaginables las candidaturas recomendadas por el ministerio tales como las de los hijos de esta provincia, D. Juan Fabra y Floreta y don Alberto de Quintana; luego segun *La España* no son ministeriales porque son indiscretos, indisciplinados, imprudentes y víctimas del ódio mas inesplicable y, segun *La Iberia*, no sirven los intereses de los que tenemos procedencia constitucional.

Exactamente y conformes. Las autoridades no son dudosas y LA LUCHA está en donde debe estar. Traslado á los del consejillo.

---

*L*os del consejillo dicen con un aplomo que maravilla y con un gesto de vinagre que dá lástima, que los candidatos que defienden ganarán pese á quien pese.

¿Cómo? Con la ley en la mano y con los sufragios de los electores, imposible.

¿Cómo? Cometiendo ilegalidades?

Lo veremos si á tanto se atreven.

¿Cómo? Con los procedimientos puestos en planta en los ominosos tiempos de sus hoy aliados los moderados? Algo caro les habria de costar si lo intentasen.

¿Cómo? Con los procedimientos liberales de imparcialidad, justicia y rectitud? Demasiado saben que está la cosa mas verde que las uvas de la fábula.

¿Cómo pues?

---

*El Ampurdanés* de Figueras, correspondiente al último domingo, publica un articulo de fondo del cual tomamos los siguientes párrafos que exponemos al juicio de nuestros lectores:

Ya escampa, como diria el otro. El miércoles último tuvimos entre nosotros al Gobernador de la Provincia, señor Moradillo. El dia antes habian recibido todos los Alcaldes de este distrito electoral un oficio, firmado por el Sub-gobernador, ordenándoles que vinieran á recibir al gefe, junto con una comision de sus respectivos Ayuntamientos, *segun exijen el deber y la cortesía.* Pues señor, no sabemos desde cuando el deber y la cortesía exigen que los Alcaldes abandonen sus municipios, sus ocupaciones y sus intereses, para trasladarse á otro *municipio* que ninguna jurisdiccion superior tiene sobre los suyos respectivos. Cuando el Gobernador visite cada pueblo, es natural que su Alcalde le salude y reciba como *exigen el deber y la cortesía*; pero no lo es que tenga que abandonar á cada momento sus deberes para pasar á otro pueblo.

Y, la verdad, parece que el señor Moradillo le ha tomado gusto á la cosa, pues ya no es la primera vez que esto sucede.

Naturalmente que ese cónclave de Alcaldes nada tenia que ver con las próximas elecciones de Diputados á Córtes. ¡Pues no faltaba mas sino que la autoridad superior descendiera á este terreno, recorriendo la provincia como un simple agente electoral! No habo reunion pública de Alcaldes, sino que el señor Moradillo los recibió particularmente, y por lo tanto no podemos afirmar si les habló á todos de la filoxera, ó de la mar; pero como sabemos positivamente que con algunos se ocupó de las elecciones en el sentido de la necesidad del triunfo del señor Henrich, piadosamente hemos de suponer que lo mismo hizo con todos, y que este fué el objeto de su venida.

Por otra parte, tambien trató de lo mismo con algun amigo particular, asegurando que la victoria seria para el señor Henrich. Y si añadimos á esto que cierto personage no se guarda de manifestar que, pese á quien pese, el triunfo será suyo, hemos de convenir en que la máquina oficial está ya dispuesta y con la suficiente presion en sus calderas para emprender el viage electoral.

Sin embargo, y á pesar de ciertas seguridades, no las tiene consigo el elemento oficial. Del fondo de sus mismas carnes le ha salido una berruga que empieza á producirle mucho escozor. Y como no es lo mismo amputar en el cuerpo propio que hacerlo en el ageno cuerpo, ó en otros términos y sin metáforas, como no se puede hacer con los hermanos y afines lo que se hace con los párias y los desheredados, nos parece que la candidatura de D. Tomás Roger y Vidal vá á proporcionarles sérios y continuados disgustos.

Para nosotros es indudable que el señor Roger obtendrá una gran mayoría sobre el señor Henrich, porque este pais, independiente y altivo por naturaleza, se resiste á votar candidatos desconocidos como el último; y aun que no fuera mas que por este solo motivo, votaría al primero.

No hacemos comentarios porque no se necesitan.

---

Lo que sigue lo tomamos de un periódico de Madrid.

Hasta «La Correspondencia de España» pone en duda el triunfo del señor Moradillo, gobernador de Gerona, en el distrito de Castelltersol, por donde se presenta candidato dicho señor.

Bien es verdad, que no es dificil asegurar que los electores de tal distrito, no es posible se fijen en un hombre de escaso talento, falto de historia politica y que solo tiene el mérito de haber sabido desorganizar la provincia que tiene á su cargo.

Deberia pasar ya la época de los diputados «cuneros» empleados del Gobierno.

---

Al suelto que, sobre los manejos electorales que se llevan á cabo en esta provincia, escribió *La Renaxensa* y parte del cual dimos á conocer en nuestro anterior edicion, ha contestado segun parece *La Crónica de Cataluña* poniendo á las nubes á nuestro distinguido é ilustrado D. Fernando de Moradillo. En cambio de tal contestacion, *La Renaxensa* replica á *La Crónica* en la forma siguiente:

Nostre estimat colega la *Crónica de Cataluña* contesta á un suelto que nosaltres publicárem en nostre edició de vuns d' ahir, donant copte dels maneigs electorals empleats per lo gobernador de Gerona senyor Moradillo.

En dita contestació, vé á dir la *Crónica* que nosaltres apoyém pel districte de Castelltersol al senyor Rodó. Res d' aixó apreciable colega. Havém probat mil vegadas que som independents y de cap manera volém apoyar á determinat candidat: no obstant, es nostre parér que 'l senyor Rodó pot ben presentarse per un districte de sa pátria després d' haver travallat, com ha fet, pera la defensa del travall nacional; y no 's cregui la *Crónica* que faltesem al pais apoyant á qui en resúmen res se li pot tirar en cara, per no haver desempeñyat cap cárrech públich y ostentós, havent favorescut en cambi lo proteccionisme sentne un adalid dels més ferms. Res nos fa que una ó altra fracció l' apoyi ó 'l deixi de apoyar; tenim l' orgull de no perteneixer á cap partit politich y per lo tant podém jutjar de las personas sense passió de cap mena.

En quant á que 'l senyor Moradillo sigui un catalá proteccionista *entussiasta* y *probat*, no 'n tenim nosaltres los mateixos informes que 'l colega, y aixó que 'ls havém prés, com se pot suposar, de la opinió pública de la provincia de Girona, y sobre tot de la inmortal ciutat en la qual exibi son *gran* proteccionisme no permetent la manifestació pública, escudantse en lo Gobern que 'l representa, com s' hi escudaria demá pera tornar á ferir al seu país.

Los periódichs q' aquella localitat son los més indicats pera contestar á las asseveracions del colega, que no creyém las vegi ratificadas.

Sobre lo que deyam de que 'l senyor don Abdon de Paz apoyava al senyor Moradillo en cambi de fer aquest tot lo que podia y lo que no podia per aquell, res nos contesta la *Crónica*, mes en cambi 'ns asségura que de dotze comités reunits á La Escala, deu han proclamat la candidatura del senyor Paz. Aquesta proclamació no 'ns diu res estant dividit, com está ara en Catalunya lo partit constitucional, puig també nos ha assegurat persona afiliada al citat partit que perteneix á la fracció dessidenta de la *Crónica*, que apesar d' esser candidat oficial per Castelltersol lo senyor Moradillo, la gran majoria dels comités sagastins del districte havian proclamat al senyor Monfredi.

No obstant y aixó, es lo nostre parer, com ja haurá pogut veure nostre colega en los diferents articles que sobre eleccions havém publicat, que de dos candidats proteccionistas per un districte, un catalá y altre castellá sempre havém preferit lo primer, conducta que en nostre concepte haurian de seguir las demés circunscripcions, votant ab preferencia á sos paisans, si 's volen veure ben representadas en las Corts.

Lo senyor D. Teodoro Baró se presenta candidat per Barcelona; donchs be, si s' hi presentés per contrincant qualsevol paisa del senyor Abdon de Paz, per més que li reconeguessim tota la bona fé y talent indispensables, no duptariam un moment en apoyar en tot y per tot al senyor Baró.

Molt nos ha estranyat además que 'l colega diga que la provincia de Gerona deu *recompensar* al director de *La Mañana*, elegintlo diputad pel districte de Olot per sa campaya en pró de la producció nacional. Nosaltres creyém que qui defensa la veritat y lo que sent, no deu tenir altra recompensa que la gratitud de sos conseniplants; mes encare que fos aixis, ¿qué no mereixen igual recompensa los catalans que 's desvetllan també para obtenir la deguda protecció pel travall? ¿Per qué deuhen esser apoyats uns en detriment dels altres? Aiyó fins á cert punt ho trobariam natural si 'ls candidats anessin escassos, més ja sab y ven la *Crónica* que lo que faltan son districtes y no candidats.

Mes *La Crónica de Cataluña* es ministerial y compreném que es de son *deber* lo apoyar los candidats proposats pel Gobern; mes no duptém de que en el fondo de sa conciencia pensa com nosaltres, puig molt alt ha dit son director en las mani estacions proteccionistas «que entre las qüestions de patriotisme y las de partit obtaria sempre per las primeras», paraulas que han merescut y mereixerian nostre més entussiasta aplauso, si 'ls fets per ara no las desmentissen.

Y per acabar ¿nós voldrá dir, clar y net *La Crónica de Cataluña* de que coneixen en lo districte de Torroella al senyer Abdon de Paz? ¿Quins son los seus mérits en aquell país? ¿Qué representa y á qui representa?

Si *La Renaxenso* está ó nó en verdadero y firme terreno, diganlo nuestros lectores de toda la provincia que conocen y saben perfectamente lo que *La Crónica* hace por el señor Moradillo y lo que el señor Moradillo hace por *La Crónica* segun muy gráficamente explicaba el corresponsal en Figueras de *El Diluvio* en la carta que, en parte tambien, dimos á conecer en el número anterior de nuestro periódico.

Nosotros no queremos añadir una palabra mas á lo que dice el colega, porque bastante venimos demostrando el desbarajuste que reina en esta provincia por culpa de ese mismo señor Moradillo á quien todos tuvimos el funesto interés de ponerlo en condiciones de ser nuestro mas incorregible adversario, no habiendo sido hasta el dia proteccionista ni cosa que se le parezca. Si mentimos, vengan las pruebas.

## Gacetilla General.

Segun noticias que recibimos de distintas poblaciones de la provincia, la cosecha de cereales ha sido este año muy pobre.

—Despues de tantos anuncios, ahora resulta que hasta Diciembre no se inaugurará la iglesia de Port-bou segun dice un colega.

—Dice *El Ampurdanés* de Figueras:

«Segun se nos ha asegurado, parece que recorre algunos pueblos de este distrito electoral una comision buscando firmas en nombre del Sr. Roger y Vidal para la constitucion de las mesas de las próximas elecciones.

Hasta aqui nada de estraordinario. Lo estraordinario está en que esa comision no es de amigos del señor Roger, sino que al contrario, usa de su nombre en pró de sus adversarios. ¡Bien empieza la cosa!

Y tan bien; pero nosotros creemos que nuestros amigos del Ampurdan inutilizaran esos votos en caso que sea cierto el hecho y acudirán á donde proceda para que se castigue á los que de tan viles medios se valen para ganar la eleccion. Eso es una estafa y á los estafadores no ignoran nuestros amigos como debe recibírselos en adelante.

Nosotros dejamos á la consideracion de nuestros lectores y de la prensa toda, el hacer sobre estos manejos indignos los comentarios que tengan por conveniente. ¿Y los que asi se portan quieren llamarse liberales y constitucionales puros por añadidura? ¡Insensatos! Creen que el país no nos conoce á todos?

—Dice «La Correspondencia Ilustrada», periódico constitucional de la córte, que hoy mas que nunca hay necesidad de que haya un cuerpo electoral independiente y digno.

Eso cuéntelo el colega á los puritanos que en esta ciudad se han aliado con los moderados y neos de última hora para ganar *á todo trance* las elecciones en favor de los candidatos por ellos patrocinados y apoyados por los que mas obligacion tienen de ser imparciales en la contienda ,creidos de que los electores de esta provincia son borregos sumisos sin voluntad propia.

Nosotros trabajamos para que el cuerpo electoral sea lo que el colega quiere.

—Nuestro apreciable amigo don Salvador Royer de Hostalrich ha tenido la inmensa desgracia de perder á su hijo D. Francisco, joven de relevantes prendas, de honradez acrisolada y de condiciones personales que le habiar captado las simpatias y cariño de cuantos le trataban. Dicho malogrado joven ha fallecido en Arbucias cuando mas de él necesitaba su anciano padre y respetable familia.

La persona que nos trasmite tan taiste noticia, nos dice que el finado era el fundador de la sociedad coral *La Esmeralda* cuyos socios piensan trasladarse á Arbucias con objeto de depositar una corona fúnebre sobre el sepulcro de su querido consocio.

Damos al señor Byoer y atribulada familia el pésame mas cordial, deseándole toda la conformidad necesaria para soportar golpe tan terrible.

—El exceso de orijinales nos obliga á dejar para el número próximo la publicacion de dos cartas de Figueras que recibimos ayer, asi como otros trabajos que teniamos preparados psra este número.

—Deciase ayer que ya no viene Pompey.

¡Justo cielo! ¿Que va ha ser del consegillo sin Pompey?

—A las nueve de la mañana de hoy, tendián lugar en la iglesia del Mercadal, los funerales por el eterno descanso del alma de don José Borguñá y Franquesa, que falleció el nueve del actual, y por cuya pérdida damos á la familia del finado el mas cumplido pésame.

---

## Remitidos.

La Escala 25 Julio de 1881.

Muy señor mio: Para contestar al

comunicado del Sr. Oliveras y Brugués inserto en «La Lucha» de ayer, diré; que me importa poco que haya remitido ó dejado de remitir á su candidato la cosa que el llama acta, y que esta fuese firmada por el número de presidentes que tenga por conveniente fijar el Sr. Oliveras, lo mismo el que mis escritos le inspiren solo risa y desprecio, puesto que todo lo esperaba de él; pero como yo no escribo para él solo, sinó para todos los electores del distrito, al objeto de que sepan la verdad de lo que pasa referente á elecciones en esta villa, que parece ser el centro de operaciones de los que protejen la candidatura cunera, por esto desprecio á mi vez sus censuras y calificaciones. ¿Querrá decirnos el Sr. Oliveras los nombres de los ocho Presidentes y dos vocales de que habla en su comunicado y á que comités pertenecian? Ya sabe el Sr. Oliveras que el arco iris que llevo en mi bandera, se ha formado de los colores que se escaparon de la suya, que por reune muchísimos mas que los que cierto se necesitan para formar el tal arco iris. Tambien despreció el Sr. Oliveras lo dicho por mi en otro comunicado que insertó el «Eco del País,» antes de las pasadas elecciones municipales, en el cual manifestaba la probable derrota de su invencible candidatura, y lo despreció hasta el estremo de haber asegurado á sus amigos de Gerona que obtendria completa victoria en dichas elecciones municipales en mas de cien votos de mayoría, pero se equivocó, puesto que vinieron las tales elecciones y con ellas la completa derrota de nuestro héroe Sr. Oliveras; así es, que este solo hecho justifica el desprecio que merecen al Sr. Oliveras mis indicaciones. Siga la senda que ha emprendido el señor Oliveras, en la seguridad que no le envidiaré su probada consecuencia y acrisolada constancia. Ya sabe que con nuestra bandera de la representacion del país por el país, adornada ó sin adornar del arco iris que me ha regalado el Sr. Oliveras, y llevándola muy alta, nos encontrará en su camino para disputarle el triunfo de su candidatura y dispuestos á gastar en la lucha hasta el último cartucho.

Suplico á V. señor director la insercion en su periódico LA LUCHA de lo que precede, como contestacion al remitido de D. R. Oliveras y Brugués, de lo que le quedará agradecido s. s. s. q. b. s. m.

*Valentin Candal.*

---

Sr. Director de LA LUCHA.

Con esta fecha envio á *El Eco del País* el siguiente escrito, que me apresuro á comunicar á V., dándole preventivamente las gracias si de él se entera este S. affmo. y S. S,

*Pedro Reig*, pbro.

Sr. Director de *El Eco del País*.

Muy Sr. mio: yo procuro dejar contentos á todos los que se acercan á mi persona. *Me* alude V. personalmente en el *Eco del País* perteneciente al cinco de este mes. *Dice* que le trato con una especie de *menosprecio*, precisamente porque no envié á V. un ejemplar de *Los Mestizos* No tiene V. razon. Usted, citándome nominalmente y tratándome de un modo tan acre que raya á rudeza, no tuvo á bien enviarme un número del *Eco*: yo no aludo á V. ni directa ni indirectamente. Por lo tanto, ó V. me ha menospreciado, ó yo no lo he hecho. *No me asiste* título alguno para decir lo primero; luego tampoco asiste á *V.* motivo alguno para decir lo contrario de lo segundo.

Prescindo de los demás epítetos que me aplica V. sin tón ni són. Yo no sé contestar á *V.*, y me apresuro á declarar, que la victoria ha coronado su empresa en las posiciones que V. ha escogido.

Si V. se compromete á ocuparse de mi libro para dilucidar las cuestiones que sus amigos de *V.* han puesto sobre el tapete, le enviaré un ejemplar. Las dilucido todas de un modo conveniente, pues que trato *ex-profeso* de ellas en los capítulos continuados en mis dos últimos libros.

Todos los amigos de V., es decir, los *mestizos*, llamados así porque son protestantes de entendimiento y católicos de corazon (liberales-conservadores), han dado y dán por resuelta la cuestion, de que un teólogo privado no puede calificar de pecaminosa, anti-católica ó herética una proposicion, ó accion dada. Confunden evidentemente la fórmula de la ley con el conocimiento cierto de la conformidad ó no conformidad de una accion dada con la ley misma ya formulada. Lo primero, no compete al teólogo privado: es de fé que le compete lo segundo.

Esta confusion lamentable arranca del sistema condenado del *nihilismo* de la razon humana. Cabalmente en *Los Meztizos* dilucido extensamente este error, que es el que mas priva en el siglo de la razon autónoma. Presento diversas fórmulas con que se exhibe y demuestro que es una grande heregia.

Si quiere V., pues, ocuparse en éstas y otras cuestiones semejantes, le regalaré un ejemplar, no para convencer á *V*, pues no me es dado á mi hacer lo que no ha sido posible al Papa: sino para poner á V. en duda acerca de la verdad del sistema propio de todos los *mestizos* españoles. *No* me diga usted que hago á usted esta ofrenda, porque sé que los *mestizos*, sus amigos, han acordado entre otros *varios temas*, el de no leer *Los Mestizos*; porque dicese, que se han escandalizado profundamente al ver que en vez de acudir al *Eco del País* para defenderme, he acudido á LA LUCHA suponiendo que *El Eco* es católico y anti-católica LA LUCHA. Yo no leo ningun periódico local; solamente he leido el número del *Eco* de que me ocupo, y los números de LA LUCHA que han traido escritos mios. *Aseguro* á usted, que no he visto en LA LUCHA de estos dias un solo pensamiento malsonante. al paso que he encontrado en *El Eco* algo que me desagrada. Por lo tanto, esta actitud *mestiza* responde á otro error, de que me ocupo tambien en *Los Mestizos*, esto es; responde al error de que el *liberal-conservador* es católico, y anti-católico el *liberal-radical* ó *sin aditamento*. Si usted quiere dilucidar estos puntos, aqui me tiene usted dispuesto á decir el *mea culpa*, si me demuestra que anda equivocado este S. *A.* y S. S. *Pedro Reig*, pbro.

Gerona y julio 1881.

---

Gerona 26 Julio de 1881.

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy señor mio: En *El Constitucional* perteneciente al 24 del corriente, se inserta un artículo en que, bajo el epígrafe de *nuestro candidato en Torroella* y barajando los nombres de los señores Quintana, *Paz*, Candal y Oliveras, se trata de favorecer la candidatura Paz en perjuicio de la del señor Quintana y mia. Que el autor de dicho articulillo afirme que el señor *Paz* es un escritor *brillantísimo* y que *en Europa y América está reputado como una de nuestras primeras notabilidades literarias*, se halla perfectamente en su derecho, ya que esto es cuestion de apreciaciones. Tampoco debo meterme en si el señor Quintana anda ó no de puerta en puerta recabando votos á cambio de promesas seductoras para luego *tratar con olímpico desprecio á los electores y no hacer nada por el distrito*, pues si *El Constitucional* lo afirma, ya cuidará de probarlo mas no puedo dejar sin correctivo aquello de que mientras la candidatura Paz simboliza «las ideas del constitucionalismo mas puro, la de Merly *solo* simboliza los intereses particulares de un ferro-carril en proyecto.»

Dejando aparte que yo represento *algo mas* que los intereses de un ferro-carril, puesto que mis ideas políticas son harto conocidas en el distrito, diré á *El Constitucional* que aquellos intereses no son solo particulares mios, sino generales del país, Si como es seguro—y de ello se convencerá en breve el autor de dicho artículo—las lineas de la Selva y del *Ampurdan* se construyen, no representaré el negocio mio ó de una empresa, sinó tambien *el de mas de cien poblaciones* de esta provincia, cuya industria, agricultura y comercio no se desenvolverán en el alto grado que merecen hasta que mis lineas se concluyan. *Los* ferro-carriles no simbolizan intereses particulares, sinó altamente nacionales y de ahí que las comarcas que fecundan, los soliciten y deseen y que el *Estado* los ampare bajo su proteccion y tutela.

Representando, pues, el que suscribe una idea grande y generosa, debe manifestar a *El Constitucional* que se estima tan digno como el señor Paz, como el *Sr.* Quintana y como cualquier otro candidato para aceptar los votos de electores que de seguro no buscará por medio de los sueltos ó *reclamos* á que tan aficionado se muestra aquel periódico y á los que yá dá el distrito el valor que se merecen, ni, como el *Sr.* Quintana, los solicitará de puerta en puerta para corresponder á ellos y segun afirma *El Constitucional* con *olímpico desprecio*.

Concesionario é ingeniero de una obra que traerá consigo la regeneracion de una gran parte de esta provincia, mi tiempo es demasiado precioso para mezclarme en esos pequeños y gárrulos debates en que se falsea, se deslumbra y se estravia al desdichado cuerpo electoral que al fin y al cabo es la *pobre víctima*, el *anima vili* en que hacen sus crueles y desapiadados ensayos los políticos de oficio. De ahí que, sin embargo de que en ocasiones várias la prensa se há ocupado de mi humilde persona echando á volar mi candidatura por el distrito de Torroella, yo haya guardado el mas profundo silencio; pero como quiera que *El Constitucional* se proponga rebajar aquella, mi decoro exige que yo salga de mis tiendas para decir á *El Constitucional* y al país, que si el Sr. Paz simboliza el constitucionalismo puro—lo cual de fijo que nada importará en la gran masa de los electores que no creen ya en programas ni menos en artículos políticos ó *reclamos electorales*—en cambio yo represento una idea de la que depende su bienestar y su riqueza, título por lo menos tan bueno como los de mis contrincantes señores Paz y Quintana para solicitar pública y noblemente sus sufragios.

Tengo el honor, Sr. Director, de ofrecerme de *V.* con la mayor consideracion atento s. s. q. b. s. m.

*Teodoro Merly.*

---

Imp. de la «La Lucha»

## Anúncios.

# BAJO GARANTIA DEL GOBIERNO.

La novísima gran Lotería de dinero es aprobada por el Gobierno del Estado de Hamburgo y GARANTIZADA por toda la hacienda pública. Consta aun de 92,000 billetes con 43,700 premios y un premio mayor. *Por* tanto es muy considerable la probabilidad de alcanzar premio, teniendo que salir premiados casi la mitad de los billetes. Todos los premios son extraidos en cinco sorteos ó secciones que siguen uno á otro. El premio mas grande es en el caso mas feliz:

## 2,000,000 DE REALES

Indicacion de algunos de los 43,700 premios:

| | Reales | | Reales | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 de | 1,25 ,000 | son | 1,250,000 | 2 de | 100,000 | son | 200,000 |
| 1 de | 750,000 | son | 750,000 | 11 de | 75,000 | son | 825,000 |
| 1 de | 500,000 | son | 500,000 | 24 de | 50,000 | son | 1.200,000 |
| 1 de | 375 000 | son | 375,000 | 4 de | 40,000 | son | 160,0.0 |
| 1 de | 250,000 | son | 250,000 | 2 de | 30,000 | son | 60,000 |
| 2 de | 200,000 | son | 400,000 | 53 de | 25,000 | son | 1.325,000 |
| 3 de | 150,000 | son | 450.000 | 103 de | 15,000 | son | 1.545,000 |
| 4 de | 125,000 | son | 500,000 | 261 de | 10,000 | son | 2.610,000 |
| | | | | | etc. | | etc. |

Todos los 43,700 premios ascienden en junto á

**44,980,900 REALES.**

La casa banquera VALENTIN Y C.ª en Hamburgo vende solamente billetes originales. Todos aquellos que quieran pues participar por la compra de billetes originales, sírvanse hacer sus pedidos directamente á la citada casa. Se ruega dar á la brevedad posible los encargos de todos modos lo mas tarde á

**5 de Agosto del año corriente,**

á que dia la estraccion principará.

El precio de los billetes importa por el próximo sorteo

**90 Reales por un billete original entero.**

**45 Reales por medio billete original,**

Todos los billetes son provistos del escudo de armas del Estado y de la firma de la Direccion General de la Lotería.

Cada órden debe ser acompañada del importe delos billetes encargados, el cual puede ser remitido en carta certificada en libranza del *Giro Mútuo* sobre Barcelona Madrid, ú otra plaza principal de *España*, en billetes del *Banco de España*, en letra, ó en sellos de correo *Españoles*. *Tan* pronto que llegue el pedido se remitirán los billetes originales á todo comitente directamente por el correo.

Tambien se acompañará á cada remesa de billetes el prospecto oficial, del cual se pueden ver todos los pormenores, y despues del sorteo se remite inmediatamente la lista oficial de los números premiados. Llévase una nota exacta de los pedidos recibidos, de suerte que no se olvida á ningun tenedor de billetes. Además los premios son publicados en muchos periódicos principales. *Los* importes ganados se ponen desde luego á disposicion del premiado.

Diríjanse los pedidos directamente á

## VALENTIN Y COMP.ª

Casa expendedora principal.—HAMBURGO.

### Aviso importante.

Pensamos poder añadir para recomendarnos que el número de nuestros interesados aumenta cada dia tambien en España. No podemos designar este hecho solamente como una consecuencia de **nuestra manera atenta y segura de tratar los negocios**, pero tambien ocasionado por **los muchos y grandes premios**, alcanzados en nuestra casa, favorecida por la fortuna, y pagados directamente á los poseedores de los billetes. Además Vd. tiene en nuestra casa la ventaja de la **directa** de los billetes, como recibimos los mismos directamente de la Direccion General, autorizada por el *Gobierno*, y por consiguiente Vd. puede recibir las listas de los premios siempre sin demora despues de la extraccion habiendo tenido lugar, **como en general tenemos cuidado del interes de nuestros comitentes.**

*ABERTURAS DE REGISTRO.*

**VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.**

*Salidas de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes.*

## UN GRAN VAPOR.

Saldrá del puerto de Barcelona el 4 de Agosto para

**PUERTO-RICO Y HABANA,**

admitiendo pasajeros y carga para estos puertos.

Admite tambien carga y pasajeros con billetes directos para NUEVITAS, GIBARA Y SANTIAGO DE CUBA, trasbordando en la HABANA, desde donde ha establecido la Empresa un servicio especial en combinacion, para servir directamente aquellos puertos.

La carga se recibirá hasta el dia 2.

NOTA.—Para los vapores que salen de este puerto los dias 25 de cada mes, se espenden tambien billetes para MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO de CUBA, GIBARA-NUEVITAS, con trasbordo en PUERTO-RICO.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

**MENSAJERIAS MARITIMAS.** (Antes Imperiales.

*SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa*

| *Salidas de Marsella.* | *Salidas de Barcelona.* |
|---|---|
| Todos los domingos á las 10 de mañana. | Todos los miércoles á las 4 de la tarde |

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el ERIDAN. Tiene cámaras de 1.ª, 3.ª y 4.ª

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores *Civitavecha, Genova, Liorna, Nápoles Argel, Alejandría, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y Adlántico.*

Nota.—No se dan pasajes á bordo y el despacho de billetes se cierra á las 2. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general en esta provincia. **DON ANTONIO BO**

## SOCIEDAD GENERAL
## de Transportes Marítimos por Vapor.

*COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMÉRICA del SUR.*

Se emplean solo 26 dias en el viaje—Sale de Barcelona fijamente el 15 de cada mes

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores,

*La France Savoie Poitou Bourgogne y Picardie, admitiendo carga y pasajer*

**Para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.**

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Agosto

**UN GRAN VAPOR de 3000 toneladas**

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros.

**Nota.**—Estos vapores tienen todas las comodidades qe pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán se gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobr estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Se despachan pasajes hasta el 16 antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

## ANTONIO RUDON Y VIÑETA,
### AJENTE DE ADUANAS.
### PORT-BOU

## LA MODA ELEGANTE
### ILUSTRADA

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los señores don Aniceto Palahi, don Vicente Dorca y Martí y Cargol, en cuyas librerias se admiten suscriciones y reclamaciones y se felicitan números en muestra

Este periódico indispensable en toda clase de familia, contiene figurines iluminados de las modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja crochet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc.